

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador
PLAZA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NUMERO 141

CORRESPONDENCIA:
Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes 1,25 pesetas.
FUERA, trimestre 4,00
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta
SAN AGUSTIN, 7
TELÉFONO NUMERO 25

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR

Don Francisco Javier Cabello y Echenique

General de Brigada, Gobernador Militar que fué de esta provincia, ex Director de la Academia de Artillería, Gran Cruz de San Hermenegildo, condecorado con otras varias por servicios especiales, etc., etc.

QUE FALLECIO EN SAN ILDEFONSO (SEGOVIA)

EL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1917

R. I. P.

Su viuda la Excelentísima señora doña Antonia Doderó Rebaglietti; sus hijos doña Antonia, doña Juana y don Francisco Javier y demás familia.

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 1.º, a las ocho y media y nueve, en la capilla del Carmen (paza del Carmen), así como el culto al Santísimo del mismo día en la iglesia del Corpus, de esta ciudad, y las que se digan en la Real Colegiata de San Ildefonso, a las nueve y diez, los días 1.º al 6.º, ambos inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ilustración y actividad, si no quieren hundirse o ir a un fracaso, no por culpa de ellos y si de la mala organización de la administración, deben decidirse porque se haga la reforma proyectada.

De nada servirá que el celo que vienen desplegando, dé buenos resultados, por cuanto una disposición cualquiera que adopten, tiene que sucumbir por la fuerza arrolladora de problemas sociales que a diario surgen, y que son en su mayoría los que repercuten en la carestía de la vida, y en el alza de todas las primeras materias perturbando así la economía nacional.

El ministerio del Trabajo sería bien recibido por todas las clases sociales. Es departamento que existe en todas las naciones y que cada día es más necesario, aquí sobre todo.

Lo que no se puede es seguir como hasta ahora, en plena desorganización.

P. FELIU.

Noticias militares

INFANTERÍA

Destino.—El comandante de la Caja de Segovia don Fermín Espallardas Barber pasa destinado al regimiento del Rey.

A esta Caja es destinado el comandante don Alfonso Corral Tomé, del regimiento de Meilla.

INTENDENCIA

Destino.—El teniente don José Bisquerra Botinos ha sido destinado como depositario de caudales y efectos del Parque de Artillería y de la Comandancia de Ingenieros de Segovia.

El aferez con destino en esta plaza don Manuel Arias Zarza pasa a las oficinas de Meilla.

Certamen literario-humorístico

La Asociación de la Prensa de esta capital ha organizado un certamen literario-humorístico, que tendrá lugar en el próximo mes de Septiembre.

Se concederá un premio a la mejor «Oda» dedicada a cantar las excelencias del cerdo.

El premio consistirá en un hermoso cerdo, el mejor ejemplar de los que se crían en la provincia.

Habrán un accesit consistente en dos grandes jamones.

El segundo premio consistirá en dos fanegas de ricos garbanzos, de la mejor calidad, de los que se producen en Castilla, y se otorgará a una poesía con libertad de metro, al *Cocido Castellano*.

Y el tercer premio, de 200 pesetas se concederá a la mejor poesía con libertad de metro «A un pollo tomatero».

Se recibirán los trabajos hasta el 13 de Septiembre, dirigiéndoles en la forma acostumbrada, al presidente de la Asociación de la Prensa, San Martín, 5.

Será mantenedor el ilustre poeta festivo Juan Pérez Zúñiga, y actuarán como jurados los conocidos escritores literarios Diego San José, Andrés González Blanco, José Rincón Lazcano, José Rodao y Juan de Contreras.

La distribución de premios, tendrá lugar en una fiesta literaria que se celebrará el día 17 en el teatro Juan Bravo, y la presidirá un grupo de lindas señoritas.

Creación de Cámaras agrícolas

Está pendiente de la firma del Rey un decreto creando en todas las capitales de provincia Cámaras agrícolas a las cuales tendrán obligación de pertenecer todos los agricultores que paguen de contribución al Tesoro desde 25 pesetas.

A dichas Cámaras se les concederá iguales derechos que a los Sindicatos agrícolas.

Con esto—ha dicho el ministro—se comienza a establecer la asociación obligatoria, medio de llegar a la sindicación.

LAS REFORMAS MILITARES

Próxima visita del ministro de la Guerra a La Granja

El general Tovar, trabaja sin levantar mano en la implantación de los preceptos de la ley de reformas militares.

«La Epoca» escribe: «Pero hay que tener presente que no se pueden apresurar ciertas cosas.»

La creación de los nuevos Cuerpos de Infantería, no es racional realizarla como se hizo para los que hay; pues es sabido que se crearon a expensas de otros Cuerpos y con elementos de ellos, los cuales no se reponen pronto; y hasta que esto llega sufren la consiguiente falta, que es, entre otras cosas, merma de su fuerza.

Este sistema no se debe continuar indefinidamente, para no establecer un desdoblamiento de regimientos perjudicial.

Por otra parte, se tropieza también con la carencia de cuarteles, lo que no es problema que se resuelve de un plumazo.

Lo demuestra así, que hay un regimiento de Infantería en Cáceres y otro en La Granja, detestablemente instalados.

Este último lo visitará uno de estos días, porque le preocupa mucho la invernada en este Real Sitio, de tan cruda temperatura y no está dispuesto a que la tropa sufra un mal invierno sin que lo demanden las necesidades de la Patria.

También hay en Tudela un regimiento de Caballería peor acuartelado que si se tratara, no de estar en guarnición, sino en los primeros días de una campaña imprevista.

De ahí que con todo su buen deseo no podrá ir con la celeridad que quisiera, en la creación de los nuevos Cuerpos de Infantería.»

CRÓNICA

LA TRAGEDIA DEL SEGADOR

Se alborotan, se encrespan las mujeres del barrio misero al conocer y comentar la tragedia. El segador era de ellos, hermano de una, pariente de otras, y lo que es peor, padre de cinco rapaces que allí moquean al hipar lacrimosos y que perdieron años atrás a la buena madre, de la que apenas si recuerdan el nombre.

Y, ahora, ¡qué rudo golpe! El padre, bouda doso y honrado, y trabajador infatigable, se ha ahorcado lejos de los suyos.

El comentario de la honda tragedia inesperada, del bárbaro suceso que llegado en lenguas ligeras, en oleaje impetuoso de mesón en mesón, de choza en choza, de pueblo en pueblo, ha llegado con todo el dolor de lo irremediable al lugar infeliz, y allí se ha posado cruel como un ave negra y agorera, trayendo bajo sus alas cobijado el espectro lamentable de la orfandad.

Y es cuando la familia se da cuenta de lo irreparable de la desgracia, ¿qué va a ser de aquellas criaturas que apenas si levanta el mayor una vara de altura? ¡Oh, el segador fué un egoísta! Y la hora que para todos es la de las alabanzas, se transforma para el finado en hora de denuestos, y humillaciones y el resumen de toda la venglería que vecinos y ellegados levantan, es quedar unánimemente conformes en que el segador ha sido un egoísta a última hora.

Además reclama roncamente una vieja por el dinero del muerto, que no sería ninguna pequeñez lo que hubiera apanado después de dos meses de siega por las tierras más pagaderas y los ranchos cuajados de mieses.

Y cuando tras áridas y enconadas discusiones, decidieron los dos parientes más próximos del segador a marchar, no tanto para encomendarlo a Dios como para ver de encontrar el paradero de los cuartos, al lugar del suceso, se encuentran con la desagradable sorpresa de oír de boca tan autorizada como la del señor juez, que el muerto, en vez de dinero, había dejado una casi ininteligible carta en la que daba la clave de su extrema resolu-

ción y de la desaparición de las monedas que unas con otras, montaban por sobre seiscientos pesetas, producto íntegro de la extenuada labor de toda la siega.

Esta tragedia vulgar, simple, era un triunfo más de la abulia que hace muñecas de los hombres y los mueve a su antojo, y les envilece, y les anula en la sociedad y en la vida y los condena a la encierca, a no ver, a vivir una vida vegetativa.

Había ocurrido que el segador, ejemplar rezagado de obrero leal y de limpia conciencia, por los que un día y otro día iba a pedir a la tierra el amparo que nunca niega, terminó su obligación penosa—porque en el trabajo sufría la energía de tres de sus indignos compañeros—y empujado por ajenas voluntades—quebrando sus deseos, torciendo su ruta—visitó el poblacho próximo, con objeto, según le hicieron ver, de solazarse unas horas antes del regreso al hogar. Y quiso su mala fortuna que fuese a dar con é-

mas que puede imaginarse, donde tras un extenso prólogo de copas y risas y canciones, salieron a relucir los naipes odiosos esos villanos, y de las habilidades delictivas.

Como por encanto, el tapetillo que era asiento de la mesa se vió inundado de un río de monedas de plata, que eran señuelo seguro para los incautos que no presentaban en aquella fastuosa ostentación de riqueza la próxima inevitable tragedia.

Y en el montón patentoso de la banca, con alternativas engañosas fué quedando, sin que la voluntad pudiese impedirlo el caudal del segador que tan tenaz, tan cerca, tan honradamente había ido hora por hora recibiendo con el don de la tierra.

Después, aquel cerebro estrecho tuvo ansias de matar; el sano corazón se reveló y la ira, entonces puso en su garganta el ruido mortal.

JUAN LEIRADO

Comunicado

Señor Director de El Adelantado de Segovia.

En el número 112 de la revista profesional «Segovia Médica», dirigida por el segoviano doctor Gila, se inserta un artículo, titulado *Las informaciones del doctor Fernán sobre Segovia* en que con tanta desconsideración como injusticia se ofende mi dignidad como alcalde de esta capital.

Para defenderme de tales ataques y para que en ésta como en todas las ocasiones, imperen los fueros de la verdad, dirijo con esta fecha al mencionado señor Gila las adjuntas carta y cuartillas, cuya publicación, en uno de los próximos números de ese, su muy ilustrado diario, que con general aplauso tantas y tan elocuentes pruebas viene ofreciendo del más ardiente y puro segovianismo, espero de usted se digné ordenar.

Cracias, señor director, por esta muestra de consideración que de usted espero recibir su afmo. amigo y s. s. q. l. b. l. m.,
JUAN GONZALEZ

29 Agosto de 1919.

Señor don Segundo Gila, director de *Segovia Médica*.

Mi distinguido amigo: La casualidad ha hecho que me entere del artículo «Las informaciones del doctor Fernán, sobre Segovia» inserto en el número 112 de la revista profesional que usted dirige y en el que se contienen conceptos y juicios de grave mortificación para mi dignidad funcional como alcalde de esta ciudad, de los cuales me veo precisado a defenderme, por lo mismo que su injusticia corre parejas con la pasional violencia que los inspiró.

A ese fin y apelando en primer término a la hidalguía de usted, le remito las cuartillas adjuntas, con la súplica de que se digné ordenar su publicación en el más próximo número de esa ilustrada revista.

Por ello le anticipa gracias muy expresivas su afcm. s. s. q. l. b. l. m.,
JUAN GONZALEZ

29 Agosto de 1919.

Comienza el escrito a que contestamos reconociendo que son ciertos los hechos fundamentales consignados, así en el artículo, que califica de *efectista*, de rotundas acusaciones que el doctor Fernán publicó en «El Sol», como en las informaciones insertas en «La Medicina Ibero», de las que es autor el mismo periodista profesional con el pseudónimo doctor Zhitto, y aún se atreve el segoviano doctor Gila a estampar la cruda frase de que «nadie podrá desmentir al doctor Fernán en sus aseveraciones». Se hace, pues, solidario el director de «Segovia Médica» de las gravísimas imputaciones lanzadas con tanta insolita truculencia como falsedad notoria sobre el buen nombre de Segovia, en su representación corporativa. Para el doctor Gila es, por tanto, *verdad* lo de que tenemos cuatro médicos titulares *nominales* y solo tres efectivos, *por estar vacante mucho tiempo* *una de las plazas* de esa clase, y que aquellos tienen un sueldo puramente *nominal*, que no cobran a pesar del pleito que alguno de ellos, el señor Villa, ha ganado al Ayuntamiento. Y, a lo que parece, es también *verdad incontestable* por el señor Gila, ya que lo estampó en su revista, transcribiéndolo de «La Medicina Ibero» sin el menor comentario, sin la más ligera apostilla que a gritos pedían de consuno el culto a la justicia y el amor a Segovia, la estupefacta calum-

niosa especie de que «ni los médicos, ni los farmacéuticos, ni nadie que dependa sanitariamente de este excelentísimo tramoso Ayuntamiento cobra un céntimo, y al que le deben menos son cinco o seis mil pesetas, que no hay medio de cobrar, ni mediante demandas judiciales ganadas por médicos, como la reciente señor Villa».

Pues bien, señor doctor Gila, este alcalde, al que usted aplica los calificativos de poco o nada ecuaníme, de espíritu tendencioso y mortificante, irrespetuoso con médicos y periódicos, poco culto etc., etc., tiene la gran honra y estima como su más preciado blasón poseer el sentimiento del más puro segovianismo, pero no de ese segovianismo acomodaticio, que florece en los labios y en los puntos de la pluma, sino de aquel otro que tiene su altar en el corazón de los buenos hijos de esta ciudad bendita. Y porque así es, y sin temor a que usted fulmine sobre él los rayos de su elocuencia y trate de confundirle con juicios casi casi apocalípticos, dice en alta y clara voz:

«Segovianos: Cuanto de fundamental ha escrito el doctor Fernán en «El Sol» y en «La Medicina Ibero», transcrito esto después en «Segovia Médica» en lo respectante a vuestra beneficencia municipal, es un cúmulo de imposturas, de falsedades terribles y de oprobios al buen nombre de vuestro Ayuntamiento.»

Y si el doctor Fernán y el doctor Gila son tan recalitrantes que aún se atreven a sostener esos temerarios e injuriosos juicios, vengán a la Casa Consistorial, acompañados de todos los dignos funcionarios municipales del orden sanitario para que se consigne en acta solemne por el fedatario que elijan las manifestaciones que éstos hagan acerca de esos extremos y para que, ante una representación de las fuerzas vivas segovianas, contradigan y destruyan, si de ello son capaces, la robusta prueba documental que esta Alcaldía tiene ofrecida. Después, cada cual se atenderá a las consecuencias.

Y vamos ya a otras cuestiones. Pero, señor doctor Gila, ¡qué mal le ha caído a usted esa réplica, larga, muy larga, casi interminable, artículo lato, que decla usted en su *Chilindrino* de «La tierra de Segovia», dada por esta Alcaldía al artículo de «El Sol»! ¿Con que le ha producido nada menos que gran sentimiento como segoviano y como médico ese inocente escrito, trazado por un segoviano amantísimo de los prestigios inmaculados de la ciudad y por ende ganoso de sustentar el honrado predicamento de su Consistorio, defendiendo a éste contra las demasías, procaces en el concepto y en el lenguaje de un andariego doctor? ¡Cuánto lamento que a usted le haga tanto daño la paupérrima literatura que sale de la Casa Consistorial! Perdónenos, señor Gila; no tenemos costumbre de escribir para el público y, claro es, nuestros alegatos, forzados como nos vemos a rechazar contundentemente—siquiera para dar honor a nuestro cargo oficial—tanta insidia, tanta calumnia como se ha vertido sobre la administración municipal, han de re-ultar latos, latosos si quiere el señor Gila. Y crea usted que nosotros—lo decimos con lealtad de castellanos viejos y sin el menor asomo de ironía—que admiramos entusiastamente la brillante prosa periodística de usted, le perdona- mos gustosos la difusión que campea en sus escritos, porque, sépalo don Segundo, no son ciertamente las magníficas producciones literarias de V. modelo de ese admirable y difícilísimo maridaje del léxico galano y florido con la rotundez y

Banco Matritense

Sociedad Cooperativa de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas en: Alcazar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logroño, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo con los siguientes tipos de interés:

A la vista	2 por 100
> 3 meses	2 y 1/2
> 6	3
> 1 año	4 y 1/2
> 2	5 por 100
> 3	6 por 100

Cobro y descuento de letras.—Negociación de cupones de todas clases.—Giros sobre España y Extranjero.—Cartas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cambio de moneda.

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN GENERAL EN CONDICIONES VENTAJOSÍSIMAS

Oficinas en Segovia: Colón, núm. 9.

COMENTARIOS POLITICOS

Reforma necesaria

Cuando iban a reunirse ayer en Consejo los ministros, el señor Cañals se lamentaba ante los periodistas, de las dificultades con que se tropieza para regular los precios de los artículos de primera necesidad.

Después de varios razonamientos sobre el caso, estimaba el Consejero que una vez terminada la guerra, el Ministerio de Abastecimientos no prevenciera, desapareciendo, un gran trabajo.

Estas palabras del señor Cañals, produjeron, claro está, gran revuelo y no pocos comentarios.

¿Como suponer siquiera que ese departamento ya no hace falta cuando precisamente el que más se cuida por aquellos Gobiernos de Europa, que le tienen creado? Siendo el problema mundial hoy día el económico, social y de abastecimientos, a estudiar y resolver lo que con ello se relacionan tienden todos los Gobiernos europeos. Así es que, para consecuencia, dotaron de todas las facultades a dichos departamentos análogos al nuestro.

Si duda alguna, los periodistas entendieron mal al señor Cañals, por cuanto unas horas después este aclaraba las manifestaciones expuestas, diciendo, «que él no estimaba precisa la desaparición del actual ministerio de Abastecimientos; lo que él dice, y no es nuevo, porque a las cuarenta y ocho horas de posesionarse del cargo lo manifestó públicamente, es que necesita una transformación para actuar con eficacia en estos momentos, porque la misión principal, a que obedeció su creación, terminó al hacerse la paz».

Conformes con esta manifestación, el citado departamento necesita una honda transformación. Hay que reorganizar una autoridad de que carece y lle-

var a él todos aquellos problemas, que tan estrechamente están con él ligados.

Es necesario, y a ello se debe ir por medio de Decreto, pidiendo luego el bill de indemnidad a las Cortes, la creación del ministerio del Trabajo.

Ese nuevo departamento, que podría transformarse rápidamente y ser utilísimo, no puede dejarse allá para meses después de abrirse las Cortes. Los acontecimientos lo reclaman con urgencia.

Ahora mismo hay dos asuntos capitales para la vida económica del país planteados; el lock-out y la huelga de marinos mercantes. Pues en esos asuntos por no estar centralizados y organizados debidamente los servicios directivos del país entienden las autoridades civiles y militares de Barcelona, el Ministerio de la Gobernación, el Ministerio de Marina, el Ministerio de Fomento, y no sabemos si algún departamento más. En cambio, el Ministerio de Abastecimientos, al que tan directamente atañen esos conflictos que han de repercutir en breve en un alza de los diferentes artículos de primera necesidad, no puede hacer obra útil alguna en ellos.

Si existiera el Ministerio del Trabajo, con sus direcciones de Comercio, Industrias, Subsistencias, Transportes, etc, el avisero actual estaría centralizado en él; y dichas secciones con una sola autoridad, el ministro de Trabajo, podrían resolverlo fácilmente.

En la forma en que ahora lo están llevando es un peligro grande, pues cada ministro tiene que ponerse a estudiar lo que a él le compete y en mitad del trabajo tiene que hacer un alto para pedir antecedentes sobre cualquier tema a sus otros compañeros que estudian el mismo asunto.

Los señores Cañals y Rodríguez Viguiri, que tienen demostrado ante el Parlamento y al frente del departamento que dirigen, su competencia,

concisión del concepto, que solo saben santificar muy contados estilistas, como los llorados Valera, Pi y Margall y Salmerón y alguno otro de los grandes polígrafos españoles, verdaderos genios de la literatura.

Recuerde, recuerde la erudición de su señoría aquella composición poética que empieza así:

El censurar es oficio que muy pronto aprenderás, más es fácil a mi juicio llegues a dar en el vicio, que aprendas a censurar.

Y sea compasivo con el redactor de la dudada réplica, que creyendo, quizá equivocadamente, no haber olvidado los principios gramaticales que aprendió cuando era niño, aspira tan sólo a expresar sus pensamientos y sus bien intencionados juicios en correcto y claro castellano y a defender con cariño de buen hijo, a la ciudad en que vive y a su Ayuntamiento, injustamente escarnecido y vilipendiado, siquiera para ello sus escritos hayan de resultar farragosos y pesados, por exigencias de la verdad y de la justicia.

Y ¡por Dios! no siga usted sometido al pasional influjo que en este malhadado asunto, sacado a luz con precocidad tanta por su colega el doctor Zúñiga, le ha llevado a echar agua, mucha agua, al rico vino contenido en la exquisita solera de su ardiente, de su por todos nosotros justamente aplaudido segovianismo.

Si, como usted asevera, hubiérase olvidado, en los escritos de obligada defensa del Ayuntamiento, la serena ecuanimidad que debe caracterizar a los representantes del pueblo, tenga por seguro que a ese doctor Zúñiga o Fernán, que viene desmenuzando por la fuerza aplastante de la razón y de la verdad, en una sacudida de amor propio y dando pruebas de pésimos gusto periodístico, ha permitido de-

cir que el alcalde de Segovia tiene la descortesía del gato que muerde cuando le pisan el rabo, habriéndose dicho que en sus artículos, de gravísima ofensa para el Ayuntamiento de Segovia, ha ido de tropiezo en tropiezo, como va el que pisa el ramal.

Y si además de respetuosos no fuéramos por acá compasivos ¿qué no habríamos replicado a la contestación poco respetuosa y nada cortés del doctor Villa (en cuanto rehuye, deliberadamente sin duda, los aspectos de la cuestión a que concretamente se le llamaba y en cambio aborda otros con manifiesta impertinencia) contestación que bien puede calificarse de feto literario de tan premiosa gestación y alumbriamiento que parece extraído con forceps y que al punto trajo a nuestra mente el recuerdo del nescitur ridiculus mus, del famoso parto de los montes? El alcalde de Segovia ha tenido y piensa guardar un piadoso silencio para con ese médico titular, informador del doctor Fernán, según la propia confesión, y servidor profesional del Municipio, como lo son, por ejemplo, los señores García Zamarrigo y Gómez del Pozo, abogados ambos, secretario el primero y oficial mayor de Secretaría el segundo del excelentísimo Ayuntamiento, como lo es el señor Cabello, arquitecto municipal, los cuales señores ostentan títulos académicos tan honrosos como el del señor Villa y tan dignamente llevados como el de éste, a menos que otra cosa entienda el señor Gil, a quien ahora ofusca tanto la pasión, que ciega sus buenas entendederas, hasta el punto de hacerle verter la injuria de que el alcalde de Segovia «no sólo perjudica de hecho a los médicos titulares, si que también pretende zaherirles y molestarles en el concepto público, incluso llamándoles servidores.»

(Se continuará.)

Sesión del Ayuntamiento

Dió principio a las ocho y cuarto la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, en segunda convocatoria, presidiendo el alcalde. Asisten a la sesión los concejales señores García, Herrero, Zúñiga, Well, Riesco, Villoslada, San Martín, del Barrio, Tablada (don Lope), Mateo y Vacas.

Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior.

Gacetas y Boletines
La Secretaría da cuenta de varias disposiciones oficiales en «La Gaceta de Madrid» de los días 22, 23, 24 y 27 del corriente, y cuyo contenido interesa conocer a los municipios por referirse a cuestiones de Abastecimientos, Junta de Reformas Sociales, arbitrios, quintas y elecciones.

Sancti Spiritus
Se acuerda, conforme propone el Conserje, adquirir varias prendas de ropa para los ancianos del asilo de Sancti Spiritus.

Una carta
El presidente de la Junta de la feria de Barcelona, remite una carta al Ayuntamiento solicitando apoyo para la celebración de la expresada feria. Pasa a la Comisión.

Terrenos en la Alameda
Don Federico Riber, propietario de la fábrica de borras de la Alameda, presenta una instancia solicitando se le cedan unos islotes en el río Eresma, próximos a la fábrica, para secar las borras, comprometiéndose en cambio, a arreglar la presa del río y facilitar el agua para regar los árboles de la Alameda.

El informe de la Comisión de propios es favorable a la pretensión, y el Ayuntamiento, por unanimidad, le aprueba.

La novena de la Fuencisla
El presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, invita al Ayuntamiento a la novena que ha de celebrarse en el Santuario de nuestra Patrona y ruega que el Ayuntamiento costee la función principal, según costumbre.

Se acuerda de conformidad con los antecedentes.

Contribuciones
El señor administrador de Contribuciones remite oficio, trasladando acuerdo de la subsecretaría de Hacienda, en que se deniega la exención del impuesto por un solar del municipio y los depósitos de agua.

Corrida de toros
Don Claudio Moreno, como presidente de la Cámara de Comercio, participa que dicha entidad ha acordado celebrar una gran corrida de toros en las fiestas del próximo Septiembre.

Instancia denegada
Don Fermín Díez, dueño de una casa de la calle de Ochoa Ondátegui, presenta una instancia manifestando que por urgirle la obra de arreglo del tejado de su casa, se vio obligado a ejecutar las obras sin permiso del Ayuntamiento y hoy solicita dicho permiso.

tar el tejado con la misma altura que antes tenía.

Se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión.

Obras
Se concede a don León Martín Peñador, la licencia que solicita para ejecutar obras en la casa de su propiedad, calle del Marqués del Arco.

La dimisión del señor García.—Largo y empeñado debate.—Incidentes, campanillazos, palabras gruesas... y otros excesos.

Se da lectura al escrito que en la sesión última entregó el señor García, presentando la dimisión del cargo de cuarto teniente de Alcalde.

El señor García, según manifiesta en su escrito, presenta la dimisión del cargo por no hallarse conforme con la marcha económica del Ayuntamiento ni con la gestión administrativa del alcalde, señor Salamanca, y añade que no renuncia al cargo de concejal por ser de elección popular e impedirlo la ley.

El alcalde dice que como en el escrito del señor García se contienen conceptos y frases que debe contestar cumplidamente, para hacerlo con más libertad, de sea abandonar la presidencia y ocupar el escaño de concejal.

Como no está presente ningún teniente de alcalde, ocupa la presidencia el señor Riesco, que es el concejal, de los presentes, con mayor número de votos.

—Pide la palabra el señor García, para ampliar su escrito y empieza haciendo historia de cómo nació el asunto hasta llegar a la sesión de la semana anterior en que presentó su dimisión.

Me interesa hacer constar en primer término—dice el señor García—que mi determinación no obedece a cuestiones personales, como ha dicho EL ADELANTADO (1).

Sigue hablando y dice que ni él ni el alcalde son segovianos y añade que si él presentó el proyecto de sustitución de los Consumos, no por eso se le puede hacer responsable de lo que después ha ocurrido, ya que el proyecto fué aprobado por todo el Ayuntamiento y la Junta de Asociados.

Añade que hay mucho abandono en el Ayuntamiento y censura al alcalde porque desde Febrero están sin cubrir las plazas de 2.º teniente de alcalde y de las Comisiones.

(El público en enorme avalancha ha invadido el salón de sesiones por completo, el vestibulo y hasta la escalera. La atmósfera se hace irrespirable).

—Habla después el señor del Barrio quien dice que la situación precaria del Ayuntamiento data de la fecha de los alcaldes conservadores....

—El señor Well: Para una cuestión de orden.

Dice que nos salimos del debate y que

en cuanto se ocupa el sillón concejil, aunque en la lucha electoral se expongan las ideas políticas, se debe prescindir de partidismos.

—El señor del Barrio dice que hace suya la moción del señor García.

—El señor Tablada no acepta la dimisión, por no parecerle justos los motivos en que se funda. La culpa de lo que ocurre—dice—no es del alcalde, es de todos, que cometimos el error de suprimir los consumos, aumentando el desastre que ya sufríamos de años atrás. Si el señor García, como autor de la moción, se equivocó, aunque de buena fe; obligado está tanto o más que el primero a aceptar las molestias que el cambio ha traído.

El fracaso obedece en primer término a que ha desaparecido el ingreso sin amoniar los gastos, pero en modo alguno puede atribuirse este estado de cosas al alcalde actual, y por tanto, más que hora de dimisiones es de trabajar todos para ver el medio de solucionar el conflicto.

Termina rogando al señor García que retire la dimisión.

El señor Salamanca dice que no le ha sorprendido el hecho de que el señor del Barrio haga suyo el escrito del señor García, porque lo han dicho en varios sitios y que él tal vez obedezca a que no se ha prestado a cosas que hubieran pretendido.

(Protestas, voces, campanillazos y palabras que no se oyen en el tumulto.)

S. S. no es digno de estar aquí, desde el día en que sacó un revólver... (segundo incidente, nuevas voces, y la campanilla en acción.)

Sigue hablando el alcalde y ruega al señor García le cite un sólo caso en que él haya hecho mal uso de una peseta del Ayuntamiento.

Para descargo de lo dicho por el señor García y demostrar que él no es culpable del estado ruinoso en que el municipio se encuentra, dice que el déficit del Ayuntamiento, en números redondos, asciende a la suma de 384.883 pesetas, y aunque la deuda viene de años anteriores, en su mayor parte se debe a la sustitución de los Consumos, obra del señor García, aunque aprobada después por el Ayuntamiento.

El alcalde rebate los cargos que se le han dirigido y succiona su actuación, diciendo que lo que a él le ocurre le ocurriría a cualquiera que ocupe la presidencia.

Lee varios datos de los que resulta que en los substitutivos de consumos, al hacer los cálculos de los ingresos, no dando los siguientes errores: Recargo de la contribución; calculado, 83.000 pesetas. Cantidad real que se recauda, 5.000.

Inquilinato: Se calculaban unas 20.000 pesetas y se recaudaron 12.000; impuesto sobre autos: Calculado 67.000 pesetas. Recaudación unas 12.000.

Sigue leyendo cifras el alcalde y dice que es un verdadero milagro poder hacer frente a las atenciones del momento.

Añade el alcalde que la única partida del presupuesto cuya recaudación ha superado a los cálculos ha sido la de espectáculos públicos, que en 4 meses van recaudadas más de 6.000 pesetas.

De los errores entre lo recaudado y los cálculos, culpa en primer término al señor García, que no se informó bien al presentar su moción.

Y ahora pregunto: ¿Soy por eso mal administrador? ¿Asaz triste es la situación del alcalde, que sus recursos de que poder echar mano tiene que aguantar a diario las justas quejas y peticiones de los acreedores?

El señor García—dice—es muy injusto conmigo, aunque en la conciencia de todos está que obedece el hecho a cuestiones personales y tal vez a campañas electorales.

—Interesame—siguió diciendo el alcalde—hacer algunas aclaraciones más, para que no quede flotando la menor duda sobre mi honra.

En pasadas sesiones se me pidieron por el señor del Barrio nota de los gastos hechos por las Comisiones en que fui a Madrid, y voy a satisfacer a S. S.

Primera comisión: en el mes de Marzo en que tuve necesidad de ir a Madrid con motivo de la asamblea de Ayuntamientos.

Se originaron 500 pesetas de gastos, incluidas en ellas los viajes, que hubo de hacer por Medina, y la estancia en Madrid 12 días de dos personas, con coches, convides, etc.

Otra Comisión, tres días en Madrid. 200 pesetas, y por último en Julio que fui a la Corte con el señor San Martín, 175 pesetas.

¿Es esta arma que pueda emplear nadie para combatir mi gestión en la Alcaldía?

Compara después con su labor la realizada por el señor García, diciéndole que la campaña que hizo contra el cabo de serenos, el interventor de consumos señor Lobo y después contra el arquitecto, tuvo por móvil cuestiones personales con dichos señores.

Alude después a la venta, al Ayuntamiento, de la casa de la calle de Malcoñado que el Sr. García adquirió en 6.000 pesetas y después vendió al Ayuntamiento en 24.500 pesetas, que con los intereses devengados, según los metros que arroja

la finca en el Registro de la propiedad, resulta el metro cuadrado a 1.440 pesetas. El terreno que vendió al Ayuntamiento fué a 250 pesetas el metro y el mismo terreno, que luego tuvo que comprar, a 4 pesetas.

Esta es la gestión de su señoría. El pueblo puede estar satisfecho de haberle traído aquí.

Termina diciendo el alcalde que la cuestión del arquitecto, de todos conocida, cuando yo me quemé la mano, dice, comprometió a los señores concejales y añade que la campaña obedece al hecho de que el señor Vacas piensa poner una pescadería, y cree que él—el alcalde—tiene suficiente influencia con el señor Vacas para que éste adopte o no tal resolución.

—El señor del Barrio protesta enérgicamente de las palabras pronunciadas por el alcalde al empezar su discurso y dice que él es tan digno como el primero para ocupar el sillón de concejal. Ruega al alcalde retire las palabras que él cree ofensivas.

(El alcalde la retira.) Sigue el señor del Barrio diciendo que no secunda al señor García, impulsado por compañías electorales ni cuestiones personales, sino porque cree honradamente que éste tiene razón.

Rectifica el señor García y rebate los puntos de ataque que le dirigió el señor Salamanca.

Refiriéndose a la venta de su casa dice que las de la misma calle se han vendido tanto o más caras que la suya, caso de que lo fuera, y en todo caso el arquitecto y la comisión correspondiente informó la cuestión, que después fué sancionada por el Ayuntamiento.

Niega que su campaña contra los empleados se inspirase en venganzas personales, pues iba encaminada a evitar que mientras unos cobran dos o más sueldos otros no tengan que comer.

Después de que con motivo de la compra de unos terrenos, por don Eugenio Colorado, se instruyó un expediente al señor Salamanca y a otro concejal, sin que se haya sabido el resultado.

Por mí—dice—si soy el interesado en el asunto, desde ahora aseguro que no hubiera vuelto por el Ayuntamiento.

Rectifica el alcalde y contestando a la última imputación dice que lo ocurrido fué que pretendía el señor Colorado adquirir unos terrenos en San Agustín y que un vecino de aquella zona requirió sus servicios como procurador, antes de ser concejal, para entablar recurso contra el acuerdo.

Del expediente instruido quedó demostrado que yo obré como un perfecto caballero.

Queda—dice—demostrado que el señor García vendió en 24.500 pesetas lo que le costó 6.000, y en cambio no ha demostrado que yo haya hecho mal uso de los intereses del Municipio y por lo tanto administrado mal.

Pide la palabra el señor Vacas y dice que nada por haber sido ayudado.

Tantos trapos sucios se han sacado esta noche—dice—que nada ha de importar que yo diga unas cuantas verdades.

(El presidente ruega al concejal que se cina a la cuestión que se debate.) Dice que el señor García, si entendía que no valía para desempeñar el cargo ni debió aceptarlo, lo que hubiera sido mejor que venir hoy con la dimisión.

Yo, en contra de lo opinado por el señor Tablada, creo se debe aceptar la dimisión al señor García y podremos decir Segovia esta de enhorabuena.

Sigue diciendo en tonos irónicos que el señor García ha tenido grandes éxitos en su gestión como concejal y teniente de alcalde y repite lo del interventor Lobo, lo de la casa y lo del arquitecto.

(En este momento se apagó la luz eléctrica.)

Interviene el señor Tablada y dice que se está dando un espectáculo vergonzoso y lamentable, aunque él cree que es conveniente. A ver—dice—si de tanto remover las aguas sucias y pestíferas de la charca, nos purifican o nos ahogan. Lo que esta noche está ocurriendo debía avergonzarnos por que dice muy poco en favor de todos.

Por lo que a mí se refiere, debiera servirme de satisfacción, pues de los datos leídos por el alcalde resulta que la única partida que está en alza es la de espectáculos, en cuya defensa he insistido y me ha acarreado a mí y a todos serios disgustos, que yo doy por bien empleado ya que los hechos me dan la razón. El cambio—señor García—S. S. fué uno de los que firmaron mi proceso para después traer un proyecto basado en unos datos tan equivocados que han traído principalmente el estado financiero actual de municipio. Insiste en rogar al señor García que retire su dimisión y afronte la responsabilidad que en gran parte le corresponde.

Rectifica nuevamente el señor García y dice que las cifras leídas por el alcalde no son las que él dió en su moción, sino que fueron después consignadas por la Junta de Asociados para igualar el presupuesto.

La SEÑORA
Doña Concepción Gómez Soto de Huertas
Ha fallecido el día 30 de Agosto de 1919
A LOS 37 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolado esposo don Antonio Huertas; padres don Victorio y doña Isabel; hermanos políticos, don Ignacio y don Enrique Huertas, don Anselmo y doña Petra Perriado; tíos don Anselmo, doña Paulina, don Rufino Gómez y don Juan Soto; sobrinos y demás parientes.

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver mañana domingo, a las siete de la tarde desde la casa mortuoria, Caballera, 3, al Cementerio; y el lunes, 1.º de Septiembre, al funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Millán, a las ocho de la mañana.

La presidencia dice que el asunto está ya bastante discutido.
(Y tanto. Como que llevamos dos horas de debate!)
Se somete a votación el asunto y por 7 votos contra 5, no se acepta la dimisión al señor García.
Los señores Well y Vacas exploran su voto diciendo que entendían que al no ser cargo obligatorio el de teniente de alcalde, no debe forzarse a permanecer en él al concejal que desee abandonar.
El alcalde ruega se vote sobre el voto de censura, pues queda flotando algo que es preciso concretar.
Los señores Herrero, Zúñiga y Tablada, opinan que no hay censura para el alcalde, desde el momento en que no se ha aceptado la dimisión del señor García.
A propuesta del señor Well se acuerda conste en acta que el Ayuntamiento no cree haya administrado mal el señor alcalde y que no es él culpable del estado económico en que se encuentra el Municipio.
(Ocupa nuevamente la presidencia el señor González Salamanca.)
La plantilla de los alguaciles
La Comisión correspondiente somete al Ayuntamiento la plantilla de los alguaciles, con las modificaciones motivadas por la muerte del conserje señor Barrios (que en paz descanse).
El señor Riesco dice que él tenía formulado voto particular al dictamen, pero

que le retira por haber desaparecido pequeñas diferencias de criterio que en los vocales existían.
Se inicia una breve discusión en la que toman parte varios concejales, y se acuerda que vuelva el asunto al seno de la Comisión para que dictamine de nuevo.
RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Herrero hace un ruego, que eleva después a moción verbal, solicitando que el Ayuntamiento contribuya a la suscripción abierta para mitigar la catástrofe de Aldeanueva del Codonal.
El Ayuntamiento se muestra de completo acuerdo con el señor Herrero, acordándose destinar a tal fin la cantidad de 500 pesetas.
—El señor alcalde da cuenta de una visita que le ha hecho una comisión de Ayuntamiento de San Ildefonso, para rogarle que el municipio segoviano se asocie a las gestiones que aquel realiza encaminadas a conseguir la reedificación de aquel Palacio Real.
El señor Well propone y es aceptado que se recojan firmas en los comercios para reforzar la petición.
—El señor del Barrio llama la atención del alcalde, a fin de que éste lo exponga en la Junta de Subsistencias, el gran acaparamiento que se hace del garbanzo, en los pueblos de la provincia, a altísimos precios, lo que traerá como consecuencia la escasez y la carestía.
Estado de fondos 3.152,12 pesetas.
Son las once y media.

STOCK MICHELIN
Gasolina, Aceites
Grasas
Acesorios

¡¡ NUESTRO GARAGE !!

E. DE SOUSA
Escultor Marinas, 3 y 5
TELÉFONO 146.

Automóvil diario a La Granja. Automóviles de alquiler para paseos y excursiones: : : : :
Paseo a La Granja, 1 a 6 personas — 35 pesetas. —
Paseo a San Rafael, 1 a 6 personas — 95 pesetas. —
1,50 PTA. POR KILÓMETRO

¿Quereis adquirir una buena bicicleta?
Acabo de recibir una pequeña partida de la famosa marca
ROYAL ENFIELD
últimos modelos.

La corrida del comercio
Ya está acordado definitivamente el cartel de la corrida de toros organizada por el comercio de Segovia.
Se celebrará el día 14, corriendo los reses de la acreditada ganadería de los famosos diestros Rafael Gómez (el Gallo), Sánchez Mejías y Belmonte.

Información local
Segovia al día
Agosto 28
Viernes

¡Por vida de Pérez...
Creo que va a ser cosa de pedirle daños y perjuicios.
Figurense ustedes que se pregunto ayer:—Y ¿será cosa de darse una vueltecita esta noche por el Ayuntamiento?
Y Pérez, dejándose caer como un volado, me contesta:—Ni agua. Vinos a dormir el sueño de los justos.
Reniego de Pérez.
Por que la sesión ha sido un campo de Agramante, según me dicen.
Pérez se ha burlado de mi buena fe. Yo había depositado mi confianza en Pérez.
¡Mala bomba!
Ello es que la nota del día ha sido esa la sesión.
Un lance personal con vistas a la casa de socorro.

Allí hubo mientes como puños y puños como mientes.
Salieron a relucir todos los trapos sucios de los señores y pudo verse que tienen ventiladores por «adelante» y por detrás... como los calzones del señorito de la cruzcuela de Ramos Carrión.
Don Lope Tablada, que siempre está oportuno y sabe dominar, llamó al orden a los protagonistas del «suceso», haciéndoles ver que no es con espectáculos poco edificantes como se administran los intereses del pueblo.
La cosa no pasó a mayores, afortunadamente; pero está echada la semilla.
Y el fruto será amargo.

Alguien supuso que en la sesión de referencia iba a darse lectura del programa oficial de las próximas fiestas de Septiembre.
Pero no.
En cambio se nos dió un numerito que no estaba anunciado en el cartel.
La lucha concejal greco-romana.

SUSCRIPCIÓN
para socorrer a los damnificados por el fuego de Aldeanueva del Codonal

Suma anterior.....	117
Don Lope Esteban Vega...	2
Don Ildefonso Rodríguez...	5
Don Pablo Yuste.....	5

Continuará.
Los encargos se reciben en la administración de EL ADELANTADO, Corpus, 11.

ZOTAL
para la desinfección de cuarteles, retretes, cuadras y gallineros

Representante: ANTONIO SERRANO
Juan Bravo y 79.—SEGOVIA

La música en los paseos
Mañana, de diez y media a doce y media, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa en el paseo del Salón:
1.º Limeño, pasodoble.—A Brus-tenga.
2.º Selección de couplet.—C. Mal-donado.
3.º Caballería ligera, overtura.—Sup-pé.
4.º Las Golondrinas, selección.—Usandizaga.
5.º Eva, tanda de vals.—Lehar.
6.º Alma Española, pasodoble.—Monllor.

DESCUBRIMIENTO NOTARIAL
CRISTALES BIFOCAL
TELEGIC
PARA LENTES Y GAFAS
Proclamados por todos los oftalmólogos y ópticos del mundo
Se sirven todas las recetas de los señores oculistas
Optica de precisión de todas clases
PLATERIA Y RELOJERIA
OSE-MOZ
Isabel la Católica, 5

Segovia religioso
En los Misioneros
Mañana termina el novenario que se viene haciendo en San Gabriel al Sagrado Corazón de María.
A las seis y media y ocho y media habrá misas de comunión general.
A las once será la misa sacramental, predicando el R. P. Moisés Ortega, misionero del Corazón de María.
Por la tarde, a las seis y media, se recitará el rosario, saliendo después la procesión por la carrera de ocultumbre.

Los oculistas más famosos recomiendan los lentes y gafas de cristal Fin-Glax, de gran precisión
DEPOSITARIO EXCLUSIVO:
Librería religiosa
Plaza Mayor, 44 y 45

DE SOCIEDAD

Viajes
Procedente de Benavente y de paso para Segovia, se encuentra en Segovia el empleado de las máquinas Singer don Santos Trucha y familia.
De paso para Turégano hemos tenido el gusto de su vida: en esta población a nuestro buen amigo el primer teniente de Infantería, profesor de la Academia del Arma, don Cándido Marcos Heredero.
De San Sebastián ha regresado con su distinguida familia, el comandante profesor de la Academia de Artillería señor Martínez Vivas.
Después de pasar una larga temporada en San Sebastián ha regresado a Segovia la distinguida señora doña Leoncia Huertas, viuda de Lago.
Después de haber pasado una temporada en San Sebastián, ha regresado a Segovia, el joven funcionario de esta sucursal de Banco de España y buen amigo nuestro, señor Tovar.

La infanta en Segovia
Ayer por la tarde permaneció breves momentos en Segovia la infanta doña Isabel, paseando en automóvil por las calles más céntricas de la población.
El público prodigó a su alteza las mayores demostraciones de cariño y respeto.

Traslado
Ha sido trasladado a Ceuta el capitán profesor veterinario de la Academia de Artillería señor Martínez.

Aniversario
El lunes hará dos años que falleció el general excelentísimo señor don Francisco Javier Cabello y Echénique, una de las más prestigiosas figuras del arma de Artillería.
El ilustre finado contaba en Segovia con generales simpatías por su caballerosidad y exquisito trato.
En esta triste fecha renovamos nuestro sentido pésame a la respetable viuda la excelentísima señora doña Antonia D. dero Rebaglietti; a sus hijos, y muy especialmente al arquitecto municipal don Francisco Javier, y demás familia del finado, por cuyo a ma pedimos una oración a nuestros lectores.

Ascenso y traslado
Ha obtenido el ascenso a jefe de Administración de tercera clase, nuestro distinguido amigo el secretario de este Gobierno civil don Darío de la Revilla, habiendo sido destinado a prestar sus servicios al Gobierno civil de Guadalajara.
Enviamos al señor de la Revilla nuestra más cumplida enhorabuena, lamentando a la vez la ausencia de tan digno funcionario.

Fallecimiento
En Merazoleja ha fallecido a los sesenta y nueve años de edad, el día 26 del actual y confortado por los auxilios espirituales, el señor don Juan Sastre Esteban, persona a que desearíamos con gran acierto los cargos de alcalde y juez municipal de la localidad.
A su desconsolado hijo don Mariano, hijo político, nietos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por la pérdida tan irreparable que en estos momentos deploran.

Una gran cruz
Se ha concedido la gran cruz de la or-

den militar de San Hermenegildo, a nuestro distinguido amigo el general de brigada don Carlos Guitián, a quien felicitamos cordialmente por tan honrosa y merecida distinción.

Nuevo destino
El afez de Intendencia don Manuel Arias Zarza, que prestaba sus servicios en esta plaza, ha sido destinado a Meilla. Lamentamos su ausencia.
Testimonio de gracias
La ilustrada profesora de instrucción primaria doña Aurea Rióperez, que se encuentra muy mejorada de la enfermedad que la ha retenido en cama durante unos días, nos ruega enviemos las gracias más sentidas, en tanto ella pueda hacerlo personalmente, a las muchas personas que se han interesado por su salud.

Fiesta onomástica
Mañana celebrarán su fiesta onomástica, la marquesa viuda de Lozoya, las señoras de Guitián (don Carlos) y Larios (don Federico) y los señores de Lecea Gómez Landero, Martínez Esteve y otros.
También mañana está de día el oficial mayor de este Ayuntamiento don Paulino Gómez del Pozo.
A todos ellos les deseamos muchas felicidades.

Conferencia de señoras de San Vicente de Paul
Esta sociedad, celebrará el día de retiro el lunes próximo, a las once y media (hora oficial), en la iglesia de San Martín.
Se ruega la asistencia a dicho acto de las señoras, tanto activas como honorarias y de todos cuantos tengan gusto en asistir.

Misas de privilegio
Las misas de privilegio celebradas ayer en sufragio de la bondadosa señora doña Josefa Manzano Meriá, viuda de Frege, y don Martín Aranz Benito, se vieron muy concurridas, testimoniando de este modo a las respectivas familias de los finados lo muy sentidas que han sido esas recientes de gracias.

Destino
El teniente don José Bisguerra Batinos ha sido destinado como depositario de caudales y efectos del Parque de Artillería y de la Comandancia de Ingenieros de Segovia.

San Jeroteo, Obispo de Segovia,
Segunda Edición por
D. Ildefonso Rodríguez y Fernández
Precio: 3,50 pesetas
SABEL LA CATÓLICA, 6, TIENDA

SUETOS

Fallecimiento
Hoy ha fallecido confortada con los auxilios espirituales, la bondadosa señora doña Concepción Gómez Soto, sumiendo a su familia en el mayor desconsuelo.

La finada contaba en Segovia con muchas simpatías.

A su afligido esposo don Antonio Huertas, a sus padres, hermanos y demás parientes expresamos nuestro testimonio por tan dolorosa e irreparable pérdida.

¡ATENCIÓN! Eminencias médicas aconsejan que a la salida de los Teatros se usen las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas.
Depósito exclusivo para Segovia y provincia.
Francisco M. Marcos, Correo, 7.

Vacantes
Lo están: la plaza de médico titular de Santo Tomé del Puerto con el sueldo anual de 750 pesetas; y la de secretario del Ayuntamiento de Arahuetes, dotada con 500 pesetas anuales.

Círculo Mercantil
Mañana, a las once y media, celebrará junta general el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, para resolver una instancia presentada por algunos socios.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Tipógrafo fallecido
Después de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir el laborioso obrero tipógrafo Mariano Costa.

Esta tarde, a las siete, ha tenido lugar la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo numerosa concurrencia.
A su desconsolada viuda e hijos enviamos nuestro más sentido pésame.

PIANO
CHASSAIGNE
FRERES NUEVO
PRECISA VENDER
Plaza del 4 de Agosto, número 4

El niño Manuel vino al mundo con estímulos hereditarios; débil, desnutrido, vive con vituperio, crece a fuerza de cuidados, artísticamente salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en más ó menos condiciones. Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa fortuita, caída, golpe, los uicera sobre viene la crisis o sea la tuberculosis, te rible plaga de la humanidad, que busca una víctima ósea más entre los seres de bintados y sin resistencia orgánica. Unos frascos de Hipofositos Salud, entonan la sangre, nervios y huesos, dan vigor a todo el organismo y apartan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligro formidable para los infantes y adolescentes. Un ó aprobado por la Real Academia de Medicina, 29 años de crecientés éxitos. Recházese el fiasco que en su etiqueta exterior no se lea con tinta roja Hipofositos Salud, pues con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Ultima hora

(POR TELÉFONO)
Madrid, 2 tarde

La situación de Barcelona
La cuestión social en Barcelona sigue estacionaria, continuando el paro en los obreros del arte textil, si bien parece vislumbrarse algún rayo de esperanza de que en breve quedará resuelto el conflicto.

La huelga de los marinos mercantes ha empeorado, pues en una reunión secreta celebrada ayer, se acordó que no salieran los vapores co-reos.

El viaje del señor Amado
El interés público está concentrado en el viaje del gobernador de Barcelona y la conferencia que ayer celebró con varios miembros del Gobierno.

Lo único que se conoce de lo tratado en la entrevista, es que ha sido acordado el levantamiento del estado de guerra en la capital de Cataluña, quedando autorizadas las autoridades de Barcelona para señalar el momento oportuno de realizar dicho acuerdo.

La mañana del Presidente
El señor Sánchez de Toca pasó toda la mañana en su despacho, donde recibió la visita de varios diputados y senadores, de los ministros de Justicia y Fomento, una comisión de la Cámara del Comercio de Madrid y al ministro de Negocios extranjeros de Noruega.

Las plantillas de Hacienda
El subsecretario de Hacienda ha manifestado que no deben perder la tranquilidad los funcionarios de dicho Ministerio, por la cuestión de las plantillas.

El decreto, que ya se ha enviado a la firma, está inspirado únicamente en la justicia y en la equidad.

En Gobernación
El señor Burgos y Maza lamentóse ante los periodistas de las informaciones que publica la Prensa sobre la cuestión obrera de Barcelona.

Lo hecho por aquel gobernador no es más que lo que el Gobierno ha ordenado en reciente circular a todos los gobernadores de provincias, o sea que intervengan en las cuestiones sociales para lograr la mejor armonía entre patronos y obreros.

Este es nuestro criterio—dijo—y el del señor Amado y para lograr nuestro propósito recibo el apoyo de la Prensa.

Nuestra acción en Africa
Los días 23 y 24 del corriente, el aparato de aviación militar Farman 50, bombardeó el Fondak, cayendo una bomba en el mismo edificio y varias en posiciones de aduanas inmediatas, causando la muerte a ocho moros e hiriendo a cuatro.

El día 24 voló sobre la misma cabila el aparato W. 1 arrojando explosivos que mataron a diez y ocho indígenas de un grupo de rebeldes que se hallaba reunido en un poblado.

CORRESPONSAL

SE VENDE

un automóvil 12 - 15 H P, forma torpedo, doble faetón, en buen estado
Para tratar, con su dueño, José Zorrilla, 121.

PÉRDIDA

de un perro, raza coker, de caza blanco, manchas negras, Atiende nombre Lord.
Se gratificará a quien lo entregue en San Ildefonso, Plaza Palacio, número 8.

Colegio de PP. Dominicos de esta Ciudad

Este acreditado Centro, que tan brillantes notas ha obtenido en los exámenes oficiales del último de Junio, (clase ha habido, de siete alumnos, en la que todos ellos obtuvieron la calificación de Sobresaliente), abrirá el curso académico el día 1.º de Octubre.

Se admiten alumnos de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º año de Bachillerato, y primera enseñanza elemental y superior. Pensión módica, educación y vigilancia esmerada. No se admiten internos.

Para detalles dirigirse, al P. Superior, Trinidad, número 2.

SE VENDE

una bicicleta inglesa, seminueva de paseo, a toda prueba.
Razón, pescadería de Juan José, cuatro calles.

Nuevo Gabinete Ortopédico para el tratamiento y curación de...
LA HERNIA

¡Cuántos y cuántos son los que han pasado largo tiempo sufriendo de la molesta enfermedad de la quebradura sin haber podido aun encontrar quien les contuviese la hernia con la seguridad necesaria, y a la vez, con la comodidad indispensable para poder seguir en sus ocupaciones habituales.
¡Cuántos también son los que por no saber donde acudir para remediar con eficacia su dolencia, dejan transcurrir meses y meses sin tratar de curar, o cuando menos, aliviar su afección, quedando así expuestos a los serios peligros de la quebradura!

Pues bien: a todos en general y especialmente a los herniados, hemos de advertir que para que tomen sus medidas, que el señor Notton, Cirujano Especialista en hernias, de Madrid, Montera, 8, se ha instalado, por la temporada de verano, en la

Calle de Daoiz, núm. 25
DE ESTA CAPITAL
donde recibirá del 15 al 30, los días laborables, de diez a una y de tres a cinco.

Festivos: diez a doce.
Gratis: los martes por la mañana
Tratamiento racional y científico para la hernia, premiado en la Exposición Internacional de la Higiene, de París, con medalla de oro y Diploma de honor.

Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.
Daoiz, 25, Segovia

Academia Patricio Siles

Preparación completa para carreras del Ejército y Armada, ingenieros civiles de todas las especialidades, auxiliares facultativos de ingenieros y obras públicas.
Carreras de Correos y Telégrafos, asignaturas de derecho y bachiller.

Profesorado completo. Secciones separadas.
Dirección, Daoiz, 19, Segovia.

SUBASTA

Se sacan a subasta los pastos altos y bajos del coto titulado Covatillas, sito en el término de Torreiglesias, provincia de Segovia.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administración central del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle del Arenal número 9, y en Segovia, en casa de su administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de la Infanta Isabel, número 12, piso segundo, hasta el día 15 de Octubre.

Se sacan a subasta los pastos alts y bajos del coto titulado Covatillas, sito en el término de Torreiglesias, provincia de Segovia.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administración central del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle del Arenal número 9, y en Segovia, en casa de su administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de la Infanta Isabel, número 12, piso segundo, hasta el día 15 de Octubre.

Ama de cría.
casada, de veintidós años, leche veinte días, se ofrece para criar en casa de los padres o en su casa.
Razón, María Iglesias, en Valladolid.

Se necesitan

dos muchachos de catorce a dieciséis años, para la Fábrica de fideos.

PASTILLAS PURGANTES YER
SON LAS MEJORES DEL MUNDO
para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.
Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS
Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.
POR LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Tartamudez y Tartajeo

(De 10 a 60 años se curan siempre radicalmente)

Partida de los sacerdotes
(Desaparece definitivamente en quince días)

Mudos que oigan
(Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad)

Sordos jóvenes
(De 8 a 16 años: son curables el 97 por 100)

SENORAS SORDAS
Tabla con 4 columnas: Edad, Curación, Higiene, Incurabilidad

Sordomudos
(El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído)

Escribese al Instituto de Tartamudez y Sordos
García de Paredes, 85, hotel MADRID

Honorarios obtenida curación

ARRIENDO

Se saca a subasta el arriendo del molino harinero titulado Covatillas, sito en el término de Torreiglesias, provincia de Segovia, y tierras adyacentes al mismo.

El pliego de condiciones de este arriendo, se halla de manifiesto hasta el 15 de Diciembre en las oficinas de la administración central del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle del Arenal número 9, y en casa de su administrador en Segovia, don Andrés Marcos Callejo, calle de la Infanta Isabel, número 12, segundo.

SE ARRIENDAN

los pastos de barbechera y rastrojera del término de San Cristóbal de la Sierra, para trescientas o cuatrocientas reses lanares, desde el 24 del actual al primero de Noviembre próximo. Para tratar del precio y demás condiciones, con don León Sanz Salamanca, en Escalona del Prado.

Se venden

unas cien ovejas en Roda.
Para tratar, con su dueña, viuda de Pablo Sebastian, en dicho pueblo.

Plazas de guardas

La Asociación General de Ganaderos del Reino, anuncia la provisión de dos plazas de guardas jurados montados, para la vigilancia de las cañadas, que prestarán sus servicios en esta provincia.

Los solicitantes habrán de reunir las condiciones siguientes:
Edad, de veinticinco a treinta y cinco años, con preferencia solteros o viudos sin hijos; licenciados del Ejército; tener la instrucción necesaria, para lo cual se les examinará por la Junta provincial.

Disfrutarán sueldo de seis pesetas diarias.
Habrá de tener caballo de su propiedad los solicitantes, y dirigirán las instancias documentadas al secre-

tario de la Junta provincial, plaza Mayor, 10, hasta el 25 de Septiembre próximo.

Jerónimo Farré - Gamell -

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el primer jueves de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Tabla de precios de pescados recibidos

Langostas segun tamaño
En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia,

SE VENDE

vaca suiza de tres años, primer parto y preñada otra vez.
Dará razón Félix García, Armuña.

ANUNCIO

Se encuentran depositados en esta Alcaldía dos relojes; uno de bolsillo y otro de sobremesa, que fueron robados en esta villa el día 16 del actual, habiendo resultado agraciado el número, 66.

La persona en cuyo poder se halle la papeleta con el indicado número, puede pasar a recoger estos objetos en término de un mes, a partir de la fecha de este anuncio, debiendo presentar la papeleta auténtica con el sello y contrasta que contendrá como todas las que fueron expendidas.

Aguilafuente 31 de Agosto de 1919.—El alcalde, Toribio Sastre Martín.

Interesante al comercio de calzado

La Casa Adulce de Valladolid, liquida radicalmente todas las existencias de la sección de calzado, por cesar en este negocio.

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

El mejor purgante conocido Aguas Minerales de

PROPIETARIOS
VIDUA E HIJOS DE J. B. CÁVARRI
 LEALDAD, 12, MADRID

CARABAÑA

Depurativas
 Antibiliosas
 Antitherpéticas

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.--PRINCESA, 21
 FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos
 Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precio y noticias mercantile

DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997**

SERVICIOS GRATUITOS --Consulta sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC. DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA)
 DEL DR. R. CAMACHO
 Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal



SE VENDEN CAJAS, 1/2 y 1/4 CAJA EN FARMACIAS Y BOTICAS
PEDIDOS al Repret. Gral. Mayor 21 MADRID LAS NOVEDADES

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital en crítica, 520.000 pesetas
 Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguros de ganados a prima fija

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23.--Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS:

Andalucía y Norte de Africa.--Don Joaquín Pérteguer

Cardenal González, 4, Sevilla

Castilla.--Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid

DELEGACIONES REGIONALES:

Cataluña.--Don Carlos López Manduiey, Bailén, 100, Barcelona

Ciudad Real y Albacete.--Don Nicolás Alderete

Alcázar de San Juan

Extremadura.--Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz

Representante en Segovia, DON MANUEL BRUALLA, San Francisco, 34.--Teléfono número 53

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el "Jarabe Bebé"



Los señores de médicos que le recomenden y los niños que de este notable preparado han hecho la prueba, son su mejor garantía.
 Se vende en todas las Boticas Farmacias y Droguerías
 AGENTES EXCLUSIVOS: J. URIBACH Y C. (S. de C.) BARCELONA

ES EL MEJOR TÓNICO Y NUTRITIVO PARA CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.




Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS POR

Don Antonio Averly en 1855

AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas
 Zaragoza

Especialidad en la fabricación de Cilindros para molinería de fundición endurecida

Garantía absoluta.--Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADEIRAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Mercados

VALLADOLID
 Mercado del Canal.--Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 91 reales las 94 libras.
 Mercado del Arco.--Las entradas fueron hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagaron los precios siguientes:
 Trigo, a 91 reales las 94 libras.
 Centeno, a 61 id. id.
 Cebada, a 41 id. id.
 Algarroba, a 60 id. id.

AAEVALO
 Trigo, la fanega, 85 reales.
 Cebada, 44
 Centeno, 10 82 y 83.
 Cebada, a 41
 Algarrobas, a 61 82

AVILÓN
 Trigo, a 21'50 pesetas fanega
 Centeno, a 16 00 id. id.
 Cebada, a 11'25 id. id.
 Avena, 9'00 id.
 Algarrobas, a 20 id. id.
 Mueles, 24.

CIÉRALP
 Trigo, fanega, 91 75 pesetas.
 Centeno, 17'50.
 Cebada, 11.
 Algarroba, 18.

MEDINA DEL CAMPO
 Trigo, a 56 y 58 reales las 94 libras
 Centeno, a 62
 Cebada, a 56 reales fanega.
 Algarrobas, a 62
 Avena, a 32.

SEGOVIA
 Trigo, la fanega, 21'50 pesetas
 Centeno, id. 18'25 id.
 Cebada id. 11'50 id.
 Avena, id. 9,00 id.

ARANDA DE DUERO
 Trigo 22 la fanega.
 Centeno, a 15 50
 Cebada, a 11'50
 Algarrobas, a 17'50.
 Avena, a 8.
 Leno sin lavar, la arroba, 32 pesetas

FERRAZA
 Trigo 20'50 pesetas las 94 libras
 Cebada, 1'50.
 Algarrobas, 18.
 Trigo, a 20'00 pesetas las 94 libras
 Centeno, a 16,50 fanega.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CARTA



EL MEJOR SINTÉTICO DEL MUNDO
 MEDIO SIGLO DE ÉXITO
 LICOR DEL POLO
 IMP. DE «EL ADELANTADO»

Lindo paje

duque sin gran ardor. Esperaba saber todo cuanto se dijese después, para trazarse su línea de conducta.

—Señores—repuso el duque,—debemos olvidar nuestros odios y nuestras envidias, y unirnos para defendernos del enemigo común. El enemigo es una mujer.

—¡Catalina!—exclamaron a la vez el mariscal y el condestable.

—Sí, Catalina, que se ha apoderado injustamente del poder, a pesar de nuestros derechos, a pesar de las leyes francesas. La ley sálica prohíbe a las mujeres reinar y hasta las prohíbe ostentar el título de regente. Si bien es verdad que Catalina no puede ostentar ese título, por habérselo impedido en las Cortes generales, no lo es menos que es por hoy la verdadera Reina,

la dueña, y con objeto de serlo por completo reparte el poder con el Rey de Navarra, un imbécil; con el canciller del Hospital, débil anciano, y con el almirante Coligny, un hereje. Señores, esto no puede durar mucho tiempo.

—¡Y no durará!—dijo Saint-André.

—Además, Catalina ha jurado exterminar a todos los antiguos servidores del difunto Rey y de Enrique II. Estos servidores se llaman Montmorency, Saint-André y Lorena; hay que agregar a estos nombres el de la duquesa de Valentinois. Langese ha atrevido a decir en su discurso, apoyado por Catalina, que la nobleza debía servir gratuitamente al Estado (1), lo cual ha influido mucho en nuestro prestigio.

—Lo que necesitaba esa italiana era una piedra pesada atada a una cuerda, y el todo bien sujeto a su cuello, y dos asesinos decididos que la arrojaran al Sena.

El duque y el condestable se estremecieron, Guisa dijo:

—¡No, eso no! No debemos olvidar que nuestro enemigo es una mujer. Le bastará con un

con un convento o con una fortaleza bien guardada; pero asesinarla sería indigno de nosotros. Para vencer a esa mujer y volver a tomar las riendas del Estado, que de derecho nos pertenecen, tenemos que unir nuestras fuerzas pero de una manera indisoluble, y jurar ayudarnos por todos los medios.

El mariscal dijo enseguida:

—Duque, estoy y estaré siempre a su servicio.

El condestable dudaba; pero la desconfianza que Catalina le había mostrado, tratando de revisar las cuentas de los dos reinados anteriores, era para él un insulto, a la vez que un peligro, pues Enrique II le había hecho donativos de importancia.

—Vamos, señor condestable, aceptáis, ¿verdad?

El duque le obligaba de esta manera a darle una respuesta categórica.

—¡Pues bien, sí, acepto; palabra de honor!

—Juremos por la cruz de nuestras espadas.

Los tres sacaron sus espadas, y el duque dijo con voz solemne:

—¡Jurais conmigo para ayudarnos mutuamente a defendernos contra Catalina?

—Lo juramos—contestaron Montmorency y Saint-André.

II

En donde el lindo paje asiste, muy a su pesar, a la degollina de Vassy

A principios de 1662 la política de Catalina parecía triunfar.

El condestable Montmorency se había retirado a Gantilly, y el mariscal Saint-André se hallaba en Paris. Los Guisas habían abandonado la corte desde el mes de Noviembre anterior, declarando que preferían el destierro a la humillación de hallarse a las órdenes del Rey de Navarra, de Coligny y de Hospital, a quienes la Reina madre había elevado al poder. Queriendo reinar despóticamente, y sabiendo que los triunfos no le perdonarían nunca las bajas que les había hecho sufrir, había resuelto apoyarse en la fuerza naciente de los hugonotes para que la defendieran en caso de necesidad.

(1) Histórico.